

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL PREVIO A LA VERIFICACIÓN REGULATORIA
Institución	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
Descripción	El establecimiento acuícola y/o pesquero que esté próximo a vencer su verificación regulatoria, debe regularizar la respectiva actualización documental anual o semestral según corresponda, esta actualización debe ser gestionada al menos 15 días antes de su vencimiento de su habilitación sanitaria.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son aquellas empresas acuícolas y/o pesqueras, Embarcaciones artesanales, embarcaciones industriales, comerciantes acuícolas y/o pesqueros, transportistas. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Notificación de actualización documental aprobada
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Requisitos obligatorios: Establecimientos Acuerdo Ministerial, Acta de producción efectiva (para plantas procesadoras y laboratorios de larvas que exporten), Registro único de contribuyente RUC, Nombramiento de representante legal, Plano de tamaño A4 (aplica solo para granjas camaroneras). Embarcaciones Acuerdo Ministerial de la embarcación (de ser el caso), Registro único de contribuyente RUC del Armador, Nombramiento de representante legal, Declaración Juramentada (Embarcaciones industriales), Matricula de la embarcación, Permiso de pesca de la embarcación. Transportistas y Comerciantes Registro único de contribuyente RUC, Nombramiento de representante legal, Acuerdo Ministerial (Comerciantes), Contrato de compra venta con el proveedor (comerciantes), Carnet de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros (SRP) sólo para comerciante de pesca, Matrícula del vehículo (Transportista) Requisitos Específicos: Requisitos Adicionales: • No aplica. Requisitos Opcionales: • No aplica.
¿Cómo hago el trámite?	1. Acceda al Sistema Integrado de Acuicultura y Pesca SIAP: https://siap.aciis.services/acrm/ 2. Completar el formulario en línea con los requisitos requeridos. 3. Realizar el pago. 4. Gestione la solicitud de subsanación en el caso de que aplique. 5. Recibir el resultado del trámite en el SIAP y/o correo electrónico.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

75,00 USD No Grava IVA

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Av. Malecón 100 y Av. 9 de octubre.

Edificio la Previsora Piso 19.

Guayaquil - Ecuador

Horario: Lunes a viernes de 08:00 a 17:00

Base Legal

- [ACUERDO Nro. MPCEIP-VAP-2023-0002-A Plan Nacional de Control Sanitario de Acuicultura y Pesca.](#) Art. Todos.
- [362 Expídase el Reglamento General a la Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca.](#) Art. 58.
- [187 Expídase la Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca.](#) Art. 35.
- [0693 Expídese el Reglamento para la obtención del registro sanitario y para el control sanitario de medicamentos homeopáticos.](#) Art. 13.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Habilitación y Certificación Sanitaria

Correo Electrónico: procesos.servicios@mag.gob.ec

Teléfono: 04 2591370 ext.: 1126, 2133

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	04	0	0
2024	03	0	25
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	6
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	86
2021	11	0	82
2021	10	0	82
2021	09	0	12
2021	08	0	169

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	06	0	124
2021	05	0	21
2021	04	0	73
2021	03	0	98
2021	02	0	68
2021	01	0	85
2020	12	0	126
2020	11	0	106
2020	10	0	87
2020	09	0	89
2020	08	0	62
2020	07	0	129
2020	06	0	91
2020	05	0	68
2020	04	0	27
2020	03	0	15
2020	02	0	75
2020	01	0	97
2019	12	0	61
2019	11	0	141
2019	10	0	69
2019	09	0	0
2019	08	0	83
2019	07	0	83
2019	06	0	22
2019	05	0	66
2019	04	0	20
2019	03	0	34
2019	02	0	24
2019	01	0	32

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite:	Página 5 de 5